

financieros en grado suficiente, sino más bien el trabajo constante, profundo y continuado. Esto viene al caso porque nos interesa caracterizar el nivel de las investigaciones realizadas y en proceso. Constituyen un ejercicio de capacidad y destreza, de trabajo, que realizan los docentes-investigadores; recopilan informaciones, las estructuran y ordenan de manera que aporten conclusiones e información respecto a procesos sociales de nuestro medio, y comportan una calidad que les permite, como ya dijimos, participar en eventos académicos nacionales e internacionales, en base a la particularidad del tema. La posibilidad de confrontar y discutir sus puntos de vista con especialistas de otras latitudes, les da y les dará la experiencia y acicateará sus esfuerzos en torno a una permanente superación.

En suma, la falta de financiamiento permanente y oportuno para la investigación científica es la causa fundamental para que, a pesar de todos los esfuerzos periféricos, este trabajo esencial a nuestra Facultad, no se realice.

4. DIFUSION ACADEMICA Y EXTENSION CULTURAL

Quehacer académico y difusión de cultura.

Ocuparse de análisis y el desentrañamiento de los procesos sociales, de la reflexión racional, sus repercusiones y orígenes en la práctica social, la historicidad y las condiciones de la creación literaria, la historicidad de lo social, conduce todo ello a la integración de un concepto de cultura y de la función de ésta, que difiere del que se tiene fuera de los ámbitos académicos. Ello sucede inevitablemente en nuestra escuela como función que implícitamente cumple en su obligada proyección al marco social en la que está inserta, difunde y extiende su función académica, y extiende su concepto de cultura hacia las capas periféricas más o menos cercanas a su radio de acción.

Es así como de manera casi natural, nuestra Facultad ha puesto en funcio-

namiento entidades que difunden ciertos renglones de trabajo académico: Departamento de Idiomas y la Escuela de Teatro; y otras entidades a través de las cuales se difunde cultura tales como el Departamento Editorial, Centro de Traducción, Centro de Extensión Pedagógico, Librería de la Facultad.

Para efectos de su descripción y caracterización dividimos esta tarea en Difusión Académica, por un lado, y Extensión Cultural por el otro.

4.1. Difusión Académica.

4.1.1. Departamento de Idiomas.

Los estudios de licenciatura en cualquiera de las ramas hacen cada vez más indispensable el estudio de una o más lenguas extranjeras.

Orígenes y composición del alumnado.

Aglutinado entidades aisladas FFyL integró hace algunos años un Departamento de Idiomas que cumple para la Universidad la tarea de enseñanza de idiomas, los más requeridos por los estudiantes de las diversas Facultades de la UANL y, de manera secundaria, sectores de ejecutivos, empleados y funcionarios o simples personas interesadas, componen otro sector de estudiantes de este Departamento de Idiomas.

Fuente de ingresos.

La impartición de estos cursos libres constituye una muy importante fuente de recursos económicos para la Facultad. Hace posible contar dos veces al año con una cantidad que aproximadamente representa el equivalente a cuatro o cinco veces el subsidio mensual que la autoridad central entrega a la escuela para gastos corrientes, lo que nos obliga a que la función de enseñanza de idiomas sea cumplida con un muy alto grado de efectividad y profesionalismo.

Remedio a la improvisación y la dispersión.

Es necesario señalar que sólo hasta hace poco tiempo, y atendiendo a la exigencia últimamente señalada, se ha iniciado la tarea que conducirá a una estructuración e integración de los programas de enseñanza de los diferentes idiomas, buscando darles mayor efectividad, secuencia y continuidad. Se trabaja también en un programa de formación de profesores que parte del hecho contun dente de que aquellos que integran el cuerpo docente tienen una muy diversa -- extracción profesional y que en algunos casos su dominio del idioma extranjero se debe en primera instancia a que es su lengua materna, lo que de ninguna manera les capacita espontáneamente para la docencia.(1)

Status jurídico indefinido.

La espontaneidad o casualidad que hicieron posible la integración del Departamento de Idiomas, es origen de que su status jurídico no esté debidamente fundado, como el de muchos otros en la Facultad, lo que es causa de que dentro de la estructura orgánica previsible de la escuela, no esté precisado el carácter que tiene como departamento que no imparte estudios de licenciatura; que no esté definido tampoco el status de su alumnos, el que en todo caso consiste en ser alumnos de la Facultad, pero sin la definición y precisamiento de sus derechos y obligaciones, caso diferente al de los maestros, que por ser trabajadores de la Universidad tienen un status bien definido y sindicalmente tienen todos sus derechos perfectamente establecidos.

La delimitación y superación de las situaciones antes indicadas ha originado la tendencia a transformar este Departamento de Idiomas en una entidad más desarrollada y amplia, lo que nos lleva a prever las configuraciones que puede tomar y que lo convertirían en una entidad de servicio con mayor cobertura-

1) Ante la inconformidad de algunos profesores del Departamento de Idiomas por esta aseveración la hemos modificado para no generalizar, pero es un hecho el que el dominio de una lengua extranjera no hace de por sí maestro al poseedor.

y una importante estructura administrativa y académica, generadora además de importantes recursos económicos.

4.1.2. Escuela de Teatro.

Cómo se creó. La Escuela de Teatro tiene sus orígenes en una coyuntura política-administrativa: el desmembramiento de ciertas áreas del Departamento de Extensión Universitaria y la urgencia de definir la situación laboral de quienes ahí quedaron sin función específica, originaron su fundación y adscripción actuales.

Se abrieron así las posibilidades para que FyL contará con la participación de profesionales y experimentados profesores y actores de la disciplina teatral.

Teoría y práctica:

La fundación de la Escuela de Teatro y de los estudios que ofrece, representan la posibilidad de desarrollar una actividad académica que tiene de manera inmediata una contrapartida en la práctica, ya que lo aprendido en el aula se aplica y practica constituyendo al mismo tiempo el grupo de teatro de la Facultad que cumple, ya en el ámbito social en general, un papel de vanguardia ya que lleva a escena obras teatrales de contenido social, con una importante función didáctica y de crítica consciente y comprometida.

Aislamiento académico.

El trabajo académico de la Escuela de Teatro se ha dado sin una liga orgánica con una área de licenciatura que aparece como obviamente relacionada, Letras Españolas; no se ha definido sí por el carácter meramente teórico de la licenciatura, su restricción o poca relación con la creación literaria, o la falta de un desarrollo conjunto de licenciatura y actividad teatral, el proceso natural tendiente a fusionarlas, lo cual cabe reflexionar y definir a futuro.

Falta de subsidio específico.

Otra característica que condiciona ampliamente el trabajo de la Escuela de Teatro es la falta de subsidio específicamente destinado para el efecto. Desde su creación y hasta la fecha, ha sufrido todas las carencias posibles en razón de que no le ha sido otorgado un subsidio para sus mínimas necesidades. La administración central de la UANL paga los salarios a los profesores y la renta del edificio, la Facultad subsidia en la medida de lo posible las producciones y a veces, los viajes que realizan los integrantes del grupo para realizar representaciones teatrales en otras ciudades.

Sin embargo el esfuerzo mayor en el sentido de poner a la escuela en aptitud de cumplir sus funciones lo realizan el Coordinador y sus colaboradores.

Profesionalismo de los integrantes.

En nombre de una profesionalidad, muy escasa ya en casi todos los campos, su reticencia a comercializar el trabajo y a mercantilizar esta manifestación cultural, y de un entusiasmo que les lleva a superar todos los obstáculos echando mano a veces hasta de recursos personales, los integrantes de la Escuela de Teatro han hecho posible la obtención de todos los premios, menciones y el prestigio que "con las uñas", se han ganado.

Estos esfuerzos y los sacrificios que se explican "por el amor al arte" -- han generado también un aislamiento y a veces hasta un exceso de autonomía que ha hecho imposible extender el ámbito de aplicación de políticas que se han establecido para toda la Facultad y a las que se ha respondido con reticencia y escepticismo, conductas que a nivel institucional son poco deseables por las limitantes que se generan.

Necesidad de una solución.

Sin embargo esta situación no podrá continuar toda la vida: La carencia de recursos; la no integración orgánica a la Facultad, sea por razones personales, administrativa, deliberadas o inconscientes, plantean una interrogante: -- buscar y encontrar perspectivas luminosas, mediatas e inmediatas, para esta entidad que indiscutiblemente prestigia a FFyL, y cumple una importante función de Difusión Académica y al tiempo de Extensión Cultural.

4.2 Extensión Cultural.

4.2.1. Departamento Editorial (1).

A partir de la aparición del primer número de la revista institucional -- "Deslinde" en septiembre de 1982, se desarrollan esfuerzos encaminados a realizar un trabajo editorial permanente, continuo y consistente, lo que ha sido posible a partir de contar con el apoyo económico de las autoridades centrales de la UANL.

No existe, todavía, un plan general de publicaciones, sin embargo contamos ya con la mínima estructura administrativa para planear y proyectar dos tipos de publicaciones, las obras de creación, sean ensayos, monografías, trabajos de investigación y también la inaplazable tarea de editar antologías de textos agotados, bibliografías incunables, compilaciones elaboradas por nuestros propios profesores, todo esto aun cuando al momento iniciemos el inventario de publicaciones requeridas y las que se lleven a edición sean todavía pocas, pero la tarea ya está en marcha.

La nueva situación plantea prioriza otros problemas y el primero de ellos es que el número de profesores y alumnos colaboradores de la revista es muy reducido, y aun cuando existe un Consejo Editorial plural y amplio, se tiene que acudir todavía de manera importante a colaboradores externos a la Facultad y a

1) Este texto ha sido modificado totalmente respecto al original que incluimos al final de este trabajo como referencia documental y también para contrastar el cambio de la situación real en este terreno.

la Universidad, situación que a nuestro parecer deberá desaparecer en un plazo previsible.

El otro tipo de publicaciones, que serán destinadas directamente para los alumnos y profesores, ya que su razón de ser consiste en que son materiales agotados, tiene por el momento la dificultad de que hay amplios núcleos de profesores que restringen su apoyo y colaboración al no proporcionar sus bibliografías a las personas que elaboran el inventario de necesidades.

En otra área, pero dentro del mismo campo, habrá que consignar la publicación de órganos de mera información, que aun con la poca relevancia que pudieran tener en lo editorial, se ha intentado hacer prevalecer. La acogida que han tenido es limitada, pues en ocasiones aparecen esas publicaciones, Pizarrón, Boletín, etc. como meras cajas de resonancia o de alabanza para las acciones administrativas o de ciertas personas, lo cual las hace pedantes y execrables.

Finalmente, hasta ahora, todas las publicaciones producidas en aras de difusión cultural, adolecen de una limitación que por desgracia es consustancial a todos los medios masivos, establecen una comunicación unilateral con los lectores, lo que les restringe posibilidades de desarrollo.

4.2.2. Centro de Traducción.

Cómo surge y que función supone de -- desarrollar.

Surge como una extensión obligada del Departamento de Idiomas y para cumplir funciones que en su momento le fueron requeridas a ese Departamento. Representa, al mismo tiempo, la posibilidad de fungir como centro de ejercitación práctica al colegio de Traductores, aun cuando es requerible que supere la fase de simple ejercitación académica para poder convertirse en un Centro de Traducción que de servicio al público, sea a instituciones educativas privadas o particulares.

A pesar de que su existencia en el marco orgánico de la FFyL no es muy co-

nocida, este centro ha estado funcionando para dar servicio a empresas privadas, preferentemente industrias, y a la Universidad misma. La función es cumplida por algunas personas que han fungido o siguen fungiendo como profesores del Departamento de Idiomas o el Colegio de Traducción, pero que han hecho ya de la traducción escrita su actividad profesional fundamental.

Su status jurídico orgánico.

Dado su origen (una decisión administrativa), su status dentro de la estructura administrativa de la Facultad, no está precisado ni definido, lo que implica que su personal técnico carece de la categoría concreta referente al trabajo que desempeña y percibe salario en términos de una actividad docente que no es profesionalmente la que desarrolla, lo que supone también una provisionalidad que repercute en la calidad del trabajo que idealmente se supone de cumplirse cuando se trata de un servicio al público, y afecta al status salarial de las personas que a ello se dedican.

Posibilidades de desarrollo y su significación para FFL.

La acogida que algunas instituciones privadas han dado a la labor que cumple el Centro de Traducción, abre posibilidades muy concretas de que, una vez que se subsanen y se eliminan las limitaciones que tiene, se convierte en un importante punto de vinculación entre la Facultad y los sectores productivos, que impliquen potenciales fuentes de ingresos propios para nuestra escuela.

4.2.3 Centro de Extensión Pedagógica.

Para qué sirve un Centro de Extensión?.

La idea matriz del proyecto de fundación de este Centro surgió cuando se concebía que el principal problema a resolver por la licenciatura en Pedagogía y este centro, era el de formar profesores de enseñanza superior, concepción que

la práctica se ha encargado de demostrar como equivocada.

Sin embargo, y en consonancia con los nuevos objetivos de la licenciatura, ha sido evidente que el proceso enseñanza-aprendizaje no tiene, como único escenario los recintos escolares, y que en diversos ámbitos de la sociedad se reproduce el proceso por lo que es necesario actualizar, capacitar y proporcionar técnicas y métodos funcionales, a todos aquellos que cumplen funciones de enseñanza.

Campo real de acción.

El CEP, ha cumplido funciones de capacitación que tienen como objetivo satisfacer las necesidades que las empresas privadas han experimentado a causa de los programas gubernamentales que han hecho exigible esa actividad. Mucho menor ha sido el trabajo desarrollado en lo tendiente a actualizar y capacitar metodológicamente a profesores de instituciones de educación superior, pues aún cuando esta deficiencia resulta evidente para muchos, existen sectores que no parecen darse por enterados de que la formación y actualización del personal docente no se debe dar o no se debe seguir dando de manera espontánea o individual.

Personal transitorio.

El cumplimiento de las funciones del Centro ha sido posible en virtud de que algunos docentes del Colegio de Pedagogía han determinado como centro de interés particular este tipo de actividades; han desempeñado también importante papel como auxiliares, estudiantes en realización de su servicio social.

Perspectivas.

Ello le ha dado una suerte de provisionalidad al trabajo de este departamento, pero al mismo tiempo ha dado la pauta para su transformación en una unidad más ambiciosa, que pudiera cumplir con mayor efectividad funciones de difusión académica útiles también al interior como por ejemplo, las de un Centro de Educación Continua.

La posibilidad de desarrollar este Centro, no está dada si se mantienen sus propósitos originales, sino en poder transformarlo lo que le daría otra dimensión y lo convertiría en una importante fuente de recursos para la Facultad.

4.2.4 Librería.

Objetivos de la Librería.

La librería fue establecida con la única finalidad de poner al alcance de estudiantes y profesores los libros de texto más usuales en la impartición de los múltiples cursos de las diversas licenciaturas.

Para ello se echó mano de ingresos propios de la Facultad de manera que poco a poco se fue integrando un stock considerable de volúmenes valiosos, pero no por su idoneidad en términos de los propósitos originales.

Servicio al exterior, - desventajas.

Por otra parte, la librería se abrió a públicos más amplios cuando en ella fueron canjeables los bonos de libros que se entregan como prestación a los profesores, lo que representó la posibilidad de obtener considerables recursos para hacer circular los recursos financieros y adquirir así nuevas bibliografías, novedades, etc., lo que no dejó de ser sólo un buen deseo, ya que la Tesorería General de la Universidad, pagó, y sigue pagando el importe de los bonos con gran retraso; al igual que la librería de la Universidad, "Las Letras", se ha ido descapitalizando, en parte debido a la razón señalada y en parte también, aunque en menor escala, a la morosidad de algunos de los clientes a los que se les ha concedido crédito.

No han sido cumplidos los objetivos.

La posibilidad de poner al alcance de los interesados las bibliografías especializadas se ha cumplido muy limitadamente, en primer lugar porque los profesores no entregan oportunamente sus bibliografías (a veces ni a los mismos alumnos); segundo, por la imposibilidad de conseguir algunos títulos; y tercero, porque para ello es necesario disponer oportunamente de recursos, ya que el reducido nivel de operación y la imposibilidad de obtener créditos sustanciales y a largo plazo con las editoriales impide que el programa de adquisiciones se pueda

realizar como se planea, o como se requiere.

Exigencias estudiantiles.

Todavía más desconsoladora es la contradicción que se da entre el modo de funcionamiento de la librería como entidad de servicio, y las exigencias que hacen a veces grupos de estudiantes en el sentido de que los precios de venta son más altos que los de otras librerías. Es obvio que al trabajar en pequeña escala y no buscar fines de lucro, no se puede competir con entidades que por su gran volumen de compras pueden reducir precios u obtener condiciones de pago mucho muy ventajosos en relación con quien trabaja con poco capital y no es guiado por "la ley de la máxima ganancia".

Destino inmediato?.

Queda en pie la disyuntiva: ¿Cómo dar servicio sin inflar costos y cómo satisfacer las necesidades de quienes exigen, pero no tienen capacidades financieras -- boyantes que les permitan adquirir lo que necesitan cuando los costos son altos?. ¿Cómo hacer productiva una entidad que de todas formas tienen costos de operación y de administración, funciones que no pueden ni deben ser desarrolladas por nadie en términos de servicio social?.

Qué es y cómo se integra.

5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En ella el elemento en el cual se hace posible la función docente, por lo que resulta ser algo necesario e indispensable para esta y cualquier otra institución educativa. Consta de una infraestructura material, recursos humanos y sistemas y desarrolla dos tipos de funciones, una que es estrictamente administrativa y otra de índole académico-administrativa.

Para la primera función se requiere el funcionamiento de un mecanismo administrativo que es la base en la que se asienta la realización de la más valio-

sa función: la académica. Consta de un espacio físico dispuesto o construído adecuadamente; se requiere mantenerlo siempre en condiciones de prestar los servicios y además se cuenta con el auxilio de aparatos, herramientas e instrumentos adecuados según sea el caso.

Otro elemento fundamental: son los recursos humanos los que deberán ser amplia y suficientemente capaces, para el desempeño de las funciones. Los requeridos son, técnicos, intendentes y personal de supervisión.

La función que cumplen esta implícita en lo dicho propiciar que los espacios físicos, instrumentos, aparatos, auxiliares didácticos, etc. se encuentren siempre en las mejores condiciones para el cumplimiento de la función académica. Resulta obvio señalar que en ello juegan un papel muy importante los recursos humanos, pues son los responsables de poner en operación lo necesario y en el momento oportuno para que la infraestructura funcione.

El desmesurado crecimiento de las instituciones de educación superior a causa de la excesiva demanda, originaron inevitablemente el crecimiento físico y la complejidad del trabajo administrativo. Ello dió a núcleos de personas la posibilidad de conocer en detalle el funcionamiento de los sistemas y las operaciones administrativas.

Personal especializado y burocratizado.

Por esa razón, así como las labores de administración de un centro educativo no pueden ya ser desarrolladas con eficiencia por personal improvisado, tampoco las funciones meramente técnico-oficinescas pueden ser improvisadas, ni cumplidas, sin un mínimo conocimiento y un mínimo de eficiencia. Esto da origen sin quererlo, a castas burocráticas, que poseen un "saber" que supone "poder", que luego es politizado en demérito de los intereses a las políticas educativas, y que abre fácilmente las puertas al medro y a la corrupción.

Si a lo anterior agregamos la cada vez más difícil coyuntura económica del país, los procesos inflacionarios, el alza de precios, los limitados salarios,